

156530



156530

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Nicolás UGARTE BLAIN, re nacionalidad española, residente en O ñ a t e (Guipuzcoa), Barrio de Narria, por " Mejoras introducidas en los aparatos atrapamoscas por medio de la electricidad " . -

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente patente de invención se relaciona con unas mejoras introducidas en los aparatos atrapamoscas con el empleo de la electricidad.

Es sabido que existen en la actualidad numerosos modelos
5 y dispositivos que persiguen el mismo fin, es decir el de exterminar las moscas y otros insectos que como propagadores de bacilos muy frecuentemente son causa de enfermedades humanas y animales domésticos. También es conocido que en muchos casos los resultados apetecidos no siempre son alcanzados en la medida deseada ya que en la mayoría de los casos,
10 según la naturaleza del insecto, no se consigue una exterminación definitiva del mismo sino meramente un aturdimiento, debiendo recurrirse para su destrucción total a otros medios

156530



auxiliares que complican el fin anhelado.

15 Así por ejemplo, en cierta clase de aparatos, si bien
presentan una eficacia satisfactoria en cuanto al aprisiona-
miento de las moscas y similares, para el exterminio total
de las mismas es preciso quemarlas para lo cual, como se com-
prenderá, hay que exponer el aparato al fuego lo que, con el
20 tiempo, forzosamente ha de influir desfavorablemente en la
duración del mismo.

El solicitante de la presente patente de invención se
ha dedicado pués a perfeccionar estos aparatos conocidos en
sí mediante unas mejoras que se explicarán a base de la des-
25 cripción siguiente y dibujo que se acompaña.

En el dibujo, la fig. 1 representa el conjunto del apa-
rato en perspectiva.

La fig. 2 indica en detalle el depósito del aparato que
constituye la mejora propiamente dicha introducida en aquél,
30 con el dispositivo de toma de corriente eléctrica, así como
la manera de ensamblar las distintas piezas de que se com-
pone el referido depósito.

Con referencia a la fig. 1, la jaula a, preferentemente
de forma redonda cónica, está fijada amoviblemente sobre un
35 zócalo b, ventajosamente de forma cuadrada y achaflanada en
sus cuatro costados al objeto de que al estar colocada la
jaula sobre su base, en virtud de su perifería quede estable-
cido entre ésta y los cuatro lados rectangulares del zócalo
un paso para el acceso de las moscas. Sobre el zócalo va fi-
40 jado, del modo conocido, un platillo o recipiente destinado
a contener algún cebo apropiado para atraer los insectos. En
la parte inferior de la jaula va dispuesta una pieza de en-
rejado metálico en forma de embudo invertido c que en su parte

156580



superior presenta un agujero para permitir el paso de los
45 insectos al interior de la jaula.

Descrita la parte de base del aparato casamoscas, se
procede a explicar la construcción y funcionamiento del dis-
positivo que constituye la mejora propiamente dicha de la
presente solicitud de patente de invención.

50 Este dispositivo, que está adoptado para ser fijado me-
diante tornillos sobre la jaula-atrapamoscas antes mencionada,
constituye un depósito de forma redonda. Se compone esencial-
mente de un recipiente d desde cuyo fondo y en su centro se
extiende una pieza cónica e provista de una pluralidad de
55 agujeros f repartidos en su superficie, existiendo en la
punta de dicho cono un agujero de tamaño más grande para
permitir el paso de las moscas procedentes de la jaula a.
El borde superior del depósito d presenta una superficie
circular horizontal dirigida hacia fuera g (fig.2) y otra
60 de igual constitución aunque de dimensiones más reducidas h .
El borde inferior g está destinado para servir de apoyo a
una tapa de cristal o material transparente análogo i que
con su parte inferior encaja herméticamente en el espacio
circular comprendido entre g y h, cuya tapa lleva un saliente
65 circular l que sirve de apoyo sobre la superficie superior h.
El depósito d antes referido está circundado de una envoltura
m de dimensiones adecuadas, construida de tal forma
que por una parte en su borde inferior curvado horizontalmen-
te hacia dentro n quede formado una ranura o en la cual se
70 ajusta con exactitud el borde p practicado en la parte infe-
rior del depósito d. Por otra parte, el borde superior de la
envoltura m está doblado exteriormente hacia abajo de manera
que se ajusta perfectamente en el reborde circular superior
previsto debajo de la superficie de apoyo h. Debido a la con-



103030

75 strucción descrita del depósito d y envoltura m, al estar
enchufadas estas dos partes en sus rebordes, queda estable-
cido un espacio circular g en el que se disponen las resis-
tencias así como las clavijas fijadas en la citada envoltura.

80 Al entrar las moscas en la jaula a, en virtud de la luz
que penetra por los agujeros f practicados en la pieza cóni-
ca e del depósito d, los insectos pasarán por el agujero su-
perior del cono e y se acumularán en el depósito d. Para pro-
ceder a su exterminación total, solo es preciso enchufar las
clavijas r con un mamantal de energía eléctrica con lo cual
85 los insectos en menos de un minuto quedarán completamente
asfixiados, pudiendo proceder con comodidad al vaciado del
depósito para lo cual solo es preciso quitar la tapa trans-
parente i del depósito. Como se comprenderá, el consumo de
fluido eléctrico es muy insignificante resultando que una
90 vez adquirido el aparato descrito no hay que contar con gas-
tos suplementarios dignos de ser mencionados.

La forma del aparato descrito es susceptible de sufrir
modificaciones constructivas sin salirse por ello del prin-
cipio fundamental del invento.

95

N O T A

Es objeto de esta patente de invención que se solicita
"Mejoras introducidas en los aparatos atrapamoscas por medio
de la electricidad", que se caracteriza y define por las rei-
vindicaciones siguientes que constituyen su novedad y sobre
100 las cuales ha de recaer la propiedad y explotación exclusiva:

1.- Mejoras introducidas en los aparatos atrapamoscas
mediante el empleo de la electricidad, caracterizadas porque
sobre una jaula de tela metálica de la clase conocida, se dis-
pone un depósito preferentemente de forma redonda (d) desde
105 cuyo fondo y en su centro se extiende hacia arriba una pieza



100030

cónica (e) provista de una pluralidad de agujeros repartidos en toda su superficie, existiendo en la punta del cono un agujero de tamaño más grande para permitir el paso de las moscas procedentes de la jaula.

110 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque sobre un reborde superior (h) del depósito (d) descansa una tapa amovible de material transparente cualquiera (i) provista de un saliente circular (l) en correspondencia con el asiento igualmente circular (n).

115 3.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el depósito (d) se halla circundado de una envoltura (m) con reborde superior y ranura circular inferior (o) de tal modo que al ser machihembrados los bordes de una y otra de las piezas (d) y (m) quede establecido entre ambas un espacio circular (q).

120 4.- Mejoras según la reivindicación 4, caracterizadas porque por una parte en el referido espacio circular se disponen unas resistencias, mientras la envoltura (m) presenta un par de clavijas (r) para ser enchufado en ellas un toma de corriente eléctrica.

125 5.- Mejoras introducidas en los aparatos atrapamoscas por medio de la electricidad.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 25 de Marzo de 1942.

Nicolás UGARTE BIAIN

P. a.
JAIME ISEPN ANZALLES
P. P. 1

